Asunción, 6 de noviembre de 2013.

Señores
CPO S.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"- AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, APROBADO POR EL PODER EJECUTIVO SEGÚN LEY N° 4990/2013 ID N° 262.831**, según **Resolución D. N° 1642/2013.**

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.899.985.500.-** (Guaraníes Mil Ochocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos). Para la formalización del contrato deberá pasar por la Unidad Operativa de Contrataciones **hasta el 5 de diciembre de 2.013.**

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente, y con vigencia hasta 60 días posteriores al vencimiento del contrato; como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios N° 120 y 101** (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio Fiscal), los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.-

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Recibido en 06/11/13
COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO SA
SERGIO FELIX DA SILVA
DIRECTOR EJECUTIVO

C.P. LILIAN SUÁREZ
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay